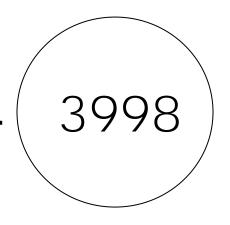
# Documento CONPES

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, VIGENCIA 2021

Departamento Nacional de Planeación Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Versión aprobada

# CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES

Iván Duque Márquez

Presidente de la República

Marta Lucía Ramírez Blanco

Vicepresidenta de la República

Alicia Victoria Arango Olmos

Ministra del Interior

Alberto Carrasquilla Barrera

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Carlos Holmes Trujillo García

Ministro de Defensa Nacional

Fernando Ruíz Gómez

Ministro de Salud y Protección Social

Carolina Rojas Hayes (E)

Ministra de Minas y Energía

María Victoria Angulo González

Ministra de Educación Nacional

Jonathan Tybalt Malagón González

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Ángela María Orozco Gómez

Ministra de Transporte

Ernesto Lucena Barrero

Ministro del Deporte

Claudia Blum de Barberi

Ministra de Relaciones Exteriores

Margarita Leonor Cabello Blanco

Ministra de Justicia y del Derecho

Rodolfo Enrique Zea Navarro

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Ángel Custodio Cabrera Báez

Ministro del Trabajo

José Manuel Restrepo Abondano

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Ricardo José Lozano Picón

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe

Ministra de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones

Carmen Inés Vásquez Camacho

Ministra de Cultura

Mabel Gisela Torres Torres

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

Luis Alberto Rodríguez Ospino

Director General del Departamento Nacional de Planeación

Daniel Gómez Gaviria

Subdirector General Sectorial

Amparo García Montaña

Subdirectora General Territorial

# Resumen ejecutivo

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), previo análisis y concepto sobre sus implicaciones fiscales por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia fiscal 2021.

Los recursos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) en el componente de inversión para 2021 ascienden a 52,8 billones de pesos, de los cuales se financian 43,1 billones de pesos con recursos del Gobierno nacional y 9,7 billones de pesos con recursos propios de los establecimientos públicos nacionales. El POAI es presentado para su aprobación al CONPES, por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como lo determinan el Estatuto Orgánico del Presupuesto compilado en el Decreto 111 de 1996<sup>1</sup> y el artículo 2.2.6.4.1<sup>2</sup> y siguientes del Decreto 1082 de 2015<sup>3</sup>, con base en las estimaciones de las secciones presupuestales antes del 15 de julio de la vigencia anterior a la que se programa<sup>4</sup>.

Clasificación: E62.

Palabras clave: inversión, restricciones de gasto programas y proyectos, resultados fiscales.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El artículo 2.2.6.4.1. Programación presupuestal de los proyectos de inversión, señala:

El Departamento Nacional de Planeación elaborará el Plan Operativo Anual de Inversiones para su aprobación por el Consejo Nacional de Política Económica y Social. Una vez aprobado por el CONPES, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo incluirá en el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 de la Ley 152 de 1994, y por los artículos 8, 37 y 49 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Como lo establece el artículo 2.8.1.3.5. del Decreto 1068 de 2015.

# TABLA DE CONTENIDO

1.	INT	RODUCCIÓN	7
2.	An <sup>-</sup>	TECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	7
2.1		Jurídicos	7
2.2	<u>)</u> .	Institucionales	9
2.3	3.	Escenario Fiscal 2021	9
3.	PLA	n Operativo Anual de Inversiones 2021	11
3.1		Composición general del POAI 2021	12
3.1	.1.	Distribución sectorial	12
3.1	.2.	Inversiones más relevantes por sector	13
4.	REC	COMENDACIONES	21
Αn	EXOS	S	22
An	exo A	A. Concepto favorable del Confis al POAI 2021	22
An	exo I	B. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2021 trazador presupuestal paz	_
An	exo (	C. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2021 trazador presupuestal para la equidad de la mujer	_

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Plan de reactivación 2021, componente inversión	11
Tabla 2. Presupuesto de inversión por sector 2021 (incluye reactivación)	12
Tabla 3. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2021 según	
trazador presupuestal paz	23
Tabla 4. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2021 según	
trazador para la equidad de la mujer	29

#### SIGLAS Y ABREVIACIONES

BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Confis Consejo Superior de Política Fiscal

CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social

DNP Departamento Nacional de Planeación

ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MFMP Marco Fiscal de Mediano Plazo

MGMP Marco de Gasto de Mediano Plazo

NARP Comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueros.

SENA Servicio Nacional de Aprendizaje

PBM Educación prescolar, básica y media

PGN Presupuesto General de la Nación

PIB Producto Interno Bruto

PND Plan Nacional de Desarrollo

POAI Plan Operativo Anual de Inversiones

TIC Tecnologías de la información y las comunicaciones

#### 1. Introducción

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), previo análisis y concepto sobre sus implicaciones fiscales por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia fiscal 2021<sup>5</sup>.

Este documento ha sido elaborado con base en los proyectos registrados hasta el 1 de junio de la presente vigencia, de acuerdo con el artículo 2.2.6.4.2 del Decreto 1082 de 2015<sup>6</sup>, y las propuestas de gasto de inversión presentadas por las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

Así, el POAI que se presenta en este documento, una vez aprobado por el CONPES, se incluirá como componente de gasto de inversión en el proyecto de ley de PGN<sup>7</sup> que se presentará al Congreso de la República dentro de los diez primeros días de la legislatura 2020-2021. Este último está enmarcado dentro de las metas y supuestos macroeconómicos del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2020 presentado al Congreso de la República el 26 de junio del presente año.

El presente documento está compuesto por cuatro secciones, incluyendo esta introducción. En la segunda sección, se presentan los antecedentes y la justificación del presupuesto de inversión para la vigencia 2021. En la tercera, se presenta el POAI y sus fuentes de financiación. Finalmente, en la cuarta sección se presentan las recomendaciones para el CONPES.

#### 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

#### 2.1. Jurídicos

El artículo 151 de la Constitución Política, define las leyes orgánicas como aquellas a las cuales está sujeto el ejercicio de la actividad legislativa. Por medio de estas se establecen las normas sobre preparación, aprobación y ejecución del Presupuesto de Rentas y Ley de Apropiaciones y del Plan General de Desarrollo.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En virtud de lo señalado por el numeral 2 del artículo 26 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

<sup>6</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El artículo 37 del Estatuto Orgánico del Presupuesto señala:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General del Presupuesto Nacional en el proyecto de ley incluirá los proyectos de inversión relacionados en el Plan Operativo Anual, siguiendo las prioridades establecidas por el Departamento Nacional de Planeación, en forma concertada con las oficinas de planeación de los órganos hasta la concurrencia de los recursos disponibles anualmente para los mismos (L. 38/89, art. 33; L. 179/94, art. 55, inc. 3 y 18).

Consistente con la relevancia otorgada por la Constitución Política a los dos instrumentos enunciados, el Título XII de la norma superior desarrolla el Régimen Económico y de la Hacienda Pública, estableciendo en los capítulos 2 y 3 los lineamientos generales en relación con los planes de desarrollo y el PGN, respectivamente.

En materia presupuestal, por disposición del artículo 346 de la Constitución Política, debe existir correspondencia entre el presupuesto de rentas y la ley de apropiaciones y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en un marco de sostenibilidad fiscal<sup>8</sup>. En tal sentido, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el Decreto 111 de 1996<sup>9</sup>, reitera dicha característica del PGN, al establecer que "es el instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social"<sup>10</sup>. Así, el POAI que se presenta en este documento cumple una función primordial dentro del proceso de programación presupuestal, pues en él se señalan los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas<sup>11</sup> que en concordancia con el Plan Nacional de Inversiones<sup>12</sup> y previa aprobación del CONPES, se incorporarán como componente del gasto de inversión en el proyecto de ley de PGN para la vigencia fiscal de 2021<sup>13</sup>.

Como lo establece la normativa presupuestal vigente, el POAI es presentado para su aprobación al CONPES por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y las secciones presupuestales correspondientes, antes del 15 de julio de la vigencia anterior a la que se programa<sup>14</sup>. La elaboración de este se adelanta con base en los resultados de los comités sectoriales de presupuesto, los supuestos macroeconómicos, las proyecciones fiscales y las restricciones de gasto definidas en el MFMP 2020 y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), y se incluyen los proyectos debidamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN)<sup>15</sup>.

Adicionalmente, como se establece en los artículos 220 y 221 de la Ley 1955 de 2019<sup>16</sup>, las entidades estatales del orden nacional en la elaboración del POAI deberán

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Artículo 346 modificado por el Acto Legislativo 03 de 2011.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Estatuto Orgánico del Presupuesto, artículo 10.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Óp. cit. artículo 8.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Óp. cit. artículo 37.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Artículo 2.8.1.3.5.del Decreto 1068 de 2015.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Artículo 2.8.1.3.5 del Decreto 1068 de 2015 y 2.2.6.3.8 del Decreto 1082 de 2015.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*.

identificar los proyectos de inversión asociados a los trazadores de Construcción de Paz y Equidad de la Mujer.

De esta forma, la información de los proyectos asociados al trazador de paz conformará el proyecto de PGN 2021 que se presentará al Congreso de la República a finales del mes de julio de 2020 como un anexo denominado Gasto Construcción de Paz PGN. En el Anexo B de este documento se presenta el listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2021 según el trazador presupuestal paz, y el Anexo C en donde se presenta el listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2021 según trazador para la equidad de la mujer.

#### 2.2. Institucionales

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones legales que obligan al Gobierno nacional a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, como lo son la Ley 819 de 2003<sup>17</sup>, el Acto Legislativo 03 de 2011<sup>18</sup> y la Ley de Regla Fiscal (Ley 1473 de 2011)<sup>19</sup>, el Gobierno nacional presentó el pasado 26 de junio el MFMP 2020 a las comisiones económicas del Congreso de la República. A partir de este se definieron las restricciones de gasto que, para este caso, establecieron la obligatoriedad del cumplimiento del techo de gasto en la preparación del POAI 2021.

Adicional al MFMP 2020, instrumento de programación fiscal guía de las autoridades económicas del país, permite asegurar la consistencia de la política macroeconómica y la política pública con la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, el POAl para 2021, junto con el MGMP y el PGN son instrumentos que contribuyen a reforzar el sistema presupuestal con una visión de mediano y largo plazo. Así mismo, con el propósito de garantizar la transparencia y responsabilidad fiscal, el POAl 2021 tiene en consideración el impacto de los proyectos y programas de inversiones sobre los resultados fiscales y macroeconómicos en el mediano plazo (superávit primario, déficit y deuda pública)<sup>20</sup>.

#### 2.3. Escenario Fiscal 2021

Los efectos económicos que ha traído la pandemia causada por el COVID-19 han representado para el país retos importantes en materia presupuestal y fiscal, que a su vez se

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Por el cual se establece el principio de la sostenibilidad fiscal.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Teniendo en cuenta que las inversiones previstas en el POAI van a impactar la tasa de inversión y el crecimiento de la economía que a su vez tendrán efectos en los ingresos fiscales de la Nación.

han traducido en un aumento significativo del gasto público. Este gasto ha estado enfocado en brindar un paquete de ayudas económicas con el objetivo de garantizar el bienestar social de los hogares más vulnerables del país, el sostenimiento de las empresas y la protección de los empleos, de cara a las limitaciones para la actividad productiva por las restricciones del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno nacional desde el mes de marzo de 2020.

Así mismo, este aumento en el gasto ha estado acompañado de un choque en los ingresos que ha traído como consecuencia menores recursos tributarios y no tributarios, agravado por la incertidumbre que aún persiste en el mundo sobre la magnitud y duración real de los efectos de la pandemia a nivel global sobre el aparato productivo.

Ante este panorama, el MFMP 2020<sup>21</sup> analizó las implicaciones en términos fiscales que se tendrán en el corto, mediano y largo plazo, y que han llevado, inclusive, a la suspensión de la Regla Fiscal para los años 2020 y 2021 que contó con el concepto favorable del Comité Consultivo<sup>22</sup>. Dicha suspensión tiene como objetivo dar margen de flexibilidad al Gobierno nacional para financiar las políticas públicas necesarias que minimicen el impacto del COVID-19 en el país. Esta decisión, inevitablemente, se traducirá en un aumento en el nivel de endeudamiento vía mayor déficit; deuda que se espera reducir progresivamente mediante una senda de ajuste fiscal hasta el año 2031.

A pesar que se espera que el choque económico del virus sea temporal y que la actividad productiva retome su ritmo tradicional a partir del 2021 (año para el cual se proyecta que el crecimiento del PIB alcance 6,6 %, frente a la contracción esperada de 5,5 % en 2020), dentro de las medidas tomadas por el MFMP 2021 encontramos que el ajuste del déficit al 5,1 % del PIB para el próximo año, argumentada en las decisiones por parte de las autoridades de política fiscal del país y que tendrán como objetivo la recuperación de la senda de disminución del déficit fiscal consistente con la Regla Fiscal (Ley 1473 de 2011<sup>23</sup>) que tiene el país y que se prevé retomar desde el año 2022.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones legales que obligan al Gobierno nacional a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, como lo son la Ley 819 de 2003, el Acto Legislativo 03 de 2011 y la ley de Regla Fiscal (Ley1473 de 2011), el Gobierno nacional presentó el pasado 26 de junio el MFMP 2020 a las Comisiones Económicas del Congreso de la República. A partir de este se definieron las restricciones de gasto que, para este caso, establecieron la obligatoriedad del cumplimiento del techo de gasto en la preparación del POAI 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> De acuerdo con el comunicado oficial del Comité Consultivo para la Regla Fiscal. Disponible en https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeld=%2FConexionContent%2FWCC\_CLUSTER-134389%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.

La recuperación de la economía en 2021 requiere de la consolidación del proceso de reapertura tanto sectorial como a nivel regional. Esta estrategia ha venido siendo aplicada para mitigar el costo de la pandemia por las medidas de aislamiento la cual ha sido necesaria proteger la salud de las personas.

Este plan de reapertura ha sido complementado con las medidas aún vigentes de apoyo al empleo, alivios y diferimientos en las obligaciones con el Estado, apoyo al financiamiento y la liquidez a las empresas y reducción de costos de logística y de comercio exterior. No obstante, el Gobierno nacional ha previsto el fortalecimiento de estas acciones con la implementación de un plan de inversiones intensivas en mano de obra, a través de la financiación de proyectos de infraestructura vial para la integración nacional y territorial, en programas tales como concesiones 5G, *concluir, concluir, concluir,* vías terciarias, vías para la legalidad, mantenimiento vial, Colombia fluvial, entre otros; y en proyectos del sector de agua y saneamiento básico y vivienda, en este último a través del programa FRECH No-VIS. El plan de reactivación del Gobierno contempla recursos en 2021 por 4,7 billones de los cuales a través de inversión se ejecutarían 4,3 billones.

#### 3. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021

El presupuesto de inversión para 2021 asciende a 52,8 billones de pesos, de los cuales se financiarán 43,1 billones de pesos de recursos con fuentes del Gobierno nacional y 9,7 billones de pesos con recursos propios de los establecimientos públicos nacionales.

En particular la inversión 2021 contempla recursos adicionales por 4,3 billones para el plan de reactivación de la economía, tal como se describió en la sección anterior, y cuya distribución al interior de los sectores se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Plan de reactivación 2021, componente inversión (cifras en millones de pesos)

Sector	Inversión
Transporte	2.528.000
Hacienda	1.226.000
Vivienda, ciudad y territorio <sup>(a)</sup>	300.000
Inclusión social y reconciliación	200.000
Total general	4.254.000

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2020).

Nota: (a) Estos recursos se destinarán a atener los proyectos de agua potable y saneamiento básico.

# 3.1. Composición general del POAI 2021

# 3.1.1. Distribución sectorial

El 86,3 % de los recursos del presupuesto de inversión se concentra en: sectores de inclusión social y reconciliación (25,3 %); transporte (18,3 %); hacienda (10,2 %); minas y energía (8,6 %); trabajo (7,5 %); educación (6,9 %); vivienda, ciudad y territorio (4,4 %); tecnologías de la información y las comunicaciones (2,7 %), y defensa y policía (2,4 %). La Tabla 2 muestra la distribución completa.

Tabla 2. Presupuesto de inversión por sector 2021 (incluye reactivación) (cifras en millones de pesos)

Sector	Total inversión	Participación porcentual
Inclusión social y reconciliación	13.361.707	25,3
Transporte	9.645.656	18,3
Hacienda	5.373.719	10,2
Minas y energía	4.542.774	8,6
Trabajo	3.937.924	7,5
Educación	3.652.788	6,9
Vivienda, ciudad y territorio	2.315.545	4,4
Tecnologías de la información y las comunicaciones	1.449.058	2,7
Defensa y policía	1.286.389	2,4
Agricultura y desarrollo rural	1.160.622	2,2
Salud y protección social	744.525	1,4
Planeación	709.275	1,3
Justicia y del derecho	509.295	1,0
Rama judicial	448.351	0,8
Comercio, industria y turismo	398.482	0,8
Información estadística	386.886	0,7
Deporte y recreación	382.681	0,7
Empleo público	337.239	0,6
Ambiente y desarrollo sostenible	333.604	0,6
Presidencia de la república	286.245	0,5
Interior	279.902	0,5
Organismos de control	254.313	0,5
Ciencia, tecnología e innovación	246.465	0,5

Sector	Total inversión	Participación porcentual
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	214.223	0,4
Fiscalía	169.847	0,3
Cultura	146.250	0,3
Registraduría	120.209	0,2
Relaciones exteriores	67.962	0,1
Congreso de la república	58.903	0,1
Inteligencia	7.846	0,0
Total general	52.828.687	100

Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP (2020).

# 3.1.2. Inversiones más relevantes por sector

El monto de las inversiones presentadas a continuación estará sujeto a la revisión de los espacios fiscales de acuerdo con el comportamiento de la situación macroeconómica.

# Sector inclusión social y reconciliación

Al sector de inclusión social y reconciliación le fueron asignados recursos por 13,4 billones de pesos (25,3 % del total de la inversión). Esta distribución permitirá garantizar los seis ciclos de los programas sociales Familias en Acción y Jóvenes en Acción. Adicionalmente, se destinan recursos para los programas de Compensación del IVA, Primera Infancia, Colombia mayor, Protección de los niños, niñas y adolescentes y Atención humanitaria e Indemnizaciones administrativas a las víctimas<sup>24</sup>.

#### Sector transporte

Para el sector transporte los recursos asignados ascienden a 9,6 billones de pesos (18,3 % de los recursos de inversión). Su priorización incluye las vigencias futuras aprobadas por 3,9 billones de pesos, destinados principalmente al desarrollo de los programas de concesiones viales; mejoramiento de los servicios aeroportuarios;, navegación aérea; mejoramiento y mantenimiento vial, y el Programa de Reposición Vehicular de Carga. Así mismo, como parte del impulso fiscal del Gobierno para la reactivación de la economía, se incluyen recursos para financiar proyectos para la integración nacional, territorial y de competitividad (programas tales como concesiones 5G, *concluir, concluir, concluir, concluir,* vías terciarias, vías para la legalidad, mantenimiento vial, Colombia fluvial, entre otros).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> De acuerdo con la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional sobre víctimas.

#### Sector hacienda

Este sector participa con el 10,2 % del total de recursos de inversión que ascienden a 5,4 billones de pesos aproximadamente, destinados principalmente a la construcción e implementación de los sistemas de transporte urbano, la atención de los efectos causados por la ola invernal, el apoyo al Fondo DIAN para Colombia (FDC), la construcción del tramo uno de la primera línea del metro Bogotá, la financiación del Plan Todos Somos Pazcífico, y la distribución de coberturas de tasa de interés para financiamiento de vivienda nueva. Así mismo, se incluyen recursos para la reactivación de la economía, entre los cuales se destacan los destinados al programa de cobertura a la tasa de interés para la adiquisicón de vivienda nueva FRECH- No VIS. Finalmente, se consideran recursos para el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector hacienda y para la inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos.

# Sector minas y energía

El sector minero energético orienta sus políticas en busca de garantizar la cobertura y prestación del servicio de energía a los usuarios. En ese sentido, se asignaron 4,5 billones de pesos, correspondiente al 8,6 % del total de inversión. Estos recursos permitirán garantizar los cuatros trimestres de subsidios eléctricos y de gas de la vigencia 2021, los fondos especiales<sup>25</sup>, la identificación de recursos exploratorios por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), subsidios de gas licuado de petróleo, transporte de combustible líquidos derivados para abastecer al departamento de Nariño, entre otros.

# Sector trabajo

El presupuesto de inversión del sector asciende a 3,9 billones de pesos aproximadamente (7,5 % del total de recursos de inversión). Se priorizan los programas de formación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); el subsidio al aporte en pensión; la generación y formalización del empleo; el fortalecimiento de las políticas de empleo; el fortalecimiento del servicio público de empleo; el desarrollo de emprendimientos solidarios, y los proyectos a desarrollar en el marco de la Ley de Víctimas.

#### Sector educación

Se asignaron 3,7 billones de pesos, correspondiente al 6,9 % de los recursos de inversión. Se priorizan programas sociales como permanencia educativa a través de créditos

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Incluye: Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (Fazni), Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), Programa de Normalización de Redes Eléctricas (Prone), Fondo de Energía Social (FOES), Fondo de Energías Renovables y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge) y Fondo especial Cuota de Fomento.

y becas del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), donde se destaca el programa Generación E; fomento, acceso, permanencia y calidad en educación superior; calidad e infraestructura educativa prescolar, básica y media (PBM); aporte a la financiación de universidades conforme a la Ley 30 de 1992<sup>26</sup> y Ley 1697 de 2013<sup>27</sup>; los acuerdos estudiantiles en el marco del artículo 183 del PND 2018-2022, y el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

# Sector vivienda, ciudad y territorio

Al sector le fueron asignados 2,3 billones de pesos equivalentes al 4,4 % de los recursos de inversión. Estos recursos se destinan principalmente a los programas de asignación de subsidios para la adquisición de vivienda urbana, tales como cobertura condicionada para créditos de vivienda de segunda generación (Programa FRECH II), y Subsidio Familiar de Vivienda. Adicionalmente, se priorizan recursos para la implementación de la política de vivienda rural, de acuerdo con lo dispuesto en el PND 2018-20122 y para la política de reactivación de la economía, que en el caso de este sector se destinarán a agua potable y saneamiento básico.

# Sector tecnologías de la información y las comunicaciones

Se asignaron 1,4 billones de pesos equivalentes al 2,7 % de los recursos de inversión, destinados principalmente a financiar el proyecto de masificación de Última Milla (acceso a tecnologías de la información y la comunicación para hogares a nivel nacional) y soluciones de acceso universal comunitario (centros digitales), así como inversiones relacionadas con gobierno digital, fibra óptica e internet de alta velocidad, gobierno de datos y nube privada, y fortalecimiento de la Industria TI, lo cual incluye recursos para Talento Digital y Colombia 4.0. De otro lado, se destinan recursos para Computadores para Educar y Apoyo a operadores públicos de TV.

# Sector defensa y Policía

Los recursos asignados ascienden a 1,3 billones de pesos, representando el (2,4 % de la inversión), los cuales se orientan a la adquisición y mantenimiento de los equipos como aeronaves, buques y equipo de movilidad terrestre en las diferentes fuerzas. De igual manera, se financia la adquisición de material de guerra, construcciones de estaciones de policía, comandos y batallones. De otra parte, se realizan inversiones en bienestar de la Fuerza

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Por la cual se crea la estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia.

Pública como educación, sanidad militar, vivienda fiscal y para la solución del traslado de las tecnologías de la información y las comunicaciones del Ministerio de Defensa Nacional.

# Sector agricultura y desarrollo rural

Al sector le asignaron 1,2 billones de pesos (el 2,2 % de la inversión). Sus principales inversiones se concentran en los programas de restitución de tierras, ordenamiento social de la propiedad de la tierra, alianzas productivas, prevención y control de plagas y enfermedades en la producción primaria del país, financiamiento agropecuario (inclusión financiera en el sector agropecuario), campo emprende, distritos de adecuación de tierras, cadenas productivas, generación de ingresos a los productores rurales (proyectos Pidar), entre otros. De igual manera se asignan recursos de crédito para la implementación de la política de Catastro Multipropósito.

# Sector salud y protección social

Se asignaron recursos por 744.525 millones de pesos que equivalen al 1,4 % del presupuesto de inversión. Dentro del sector se destaca la distribución de recursos para vacunación, programas de prevención y salud pública; fortalecimiento del Sistema Integrado de Información de la Protección Social (Sispro), y los programas relacionados con la situación de salud de la población colombiana, epidemiologia y demografía, entre otros.

# Sector planeación

Al sector planeación se le asignaron recursos por 709.275 millones de pesos, que equivalen al 1,3 % del total del presupuesto de inversión. Estos recursos permitirán implementar la estrategia de *pactos territoriales*, continuar con la implementación del programa nacional del catastro con enfoque multipropósito y el fortalecimiento del Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II) a nivel nacional. Así mismo, se avanzará en la estrategia de atracción de la participación privada en la inversión, el desarrollo de la misión de descentralización, la asistencia técnica a los entes territoriales, el mejoramiento de la infraestructura y el fortalecimiento del sistema de inversión pública nacional. Por otra parte, se destinarán recursos para la inspección, vigilancia y control a los prestadores de acueducto y alcantarillado, y de energía eléctrica, así como a la población recicladora, se optimizarán los mecanismos de participación ciudadana en los servicios públicos domiciliarios y se fortalecerán los servicios de TIC de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

# Sector justicia y del derecho

El presupuesto de inversión asciende a 509.295 millones de pesos, representando el 1,0 % del total. Se priorizan inversiones en infraestructura carcelaria, programas de

fortalecimiento de acceso a la justicia formal y alternativa, promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, modernización de la información inmobiliaria, catastro multipropósito y defensa jurídica del Estado; así como los proyectos a desarrollar en el marco de la Ley de Víctimas.

# Sector Rama Judicial

Al sector le asignaron 448.351 millones de pesos, lo que representa el 0,8 % del total de la inversión, destinados principalmente a financiar la adquisición, construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de su infraestructura física; la modernización de los sistemas de información de la Rama Judicial, y la capacitación de los funcionarios, entre otros.

# Sector comercio, industria y turismo

Se asignaron recursos por 398.482 millones de pesos equivalentes al 0,8 % del presupuesto de inversión. Sus principales inversiones se encuentran encaminadas a incentivar e incrementar el turismo como motor de desarrollo regional, apoyar a la población de especial protección constitucional, promover la productividad, la competitividad y los encadenamientos productivos para fortalecer cadenas de valor sostenibles; fortalecer las capacidades empresariales, e implementar y asegurar el posicionamiento de la metrología en el país. Así mismo, se financian proyectos relacionados con control, vigilancia y regulación a las empresas, y medidas de protección a los consumidores, entre otros.

#### Sector información estadística

Se asignaron 386.886 millones de pesos equivalentes al 0,7 % de los recursos de inversión. Su priorización incluye recursos destinados a mejorar la calidad y oportunidad por ampliación tiempos de recolección, crítica y consistencia de la información de las diferentes encuestas que soportan la información pública y la actualización catastral con enfoque multipropósito a nivel nacional.

#### Sector deporte y recreación

Los recursos asignados del presupuesto de inversión ascienden a 382.681 millones de pesos, el 0,7 % del total, los cuales fueron asignados al posicionamiento y liderazgo deportivo olímpico y paralímpico, formación y preparación de deportistas de alto rendimiento, entre otros.

#### Sector empleo público

Se asignaron 337.239 millones de pesos, del total de recursos de inversión, representando el 0,6 %. Estos recursos aprobados financian principalmente los proyectos de mejora de las tecnologías de la información, la administración y control de la carrera administrativa, apoyo a la infraestructura física y educativa, fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades públicas del orden territorial y nacional. Así mismo, se distribuyeron recursos para el fortalecimiento de las capacidades administrativas y de construcción de paz en el territorio nacional y al fortalecimiento de las políticas lideradas por función pública a nivel nacional.

# Sector ambiente y desarrollo sostenible

El presupuesto de inversión asignado asciende a 333.604 millones de pesos, lo que representa una participación del 0,6 %; los recursos del sector se priorizan para la conservación, manejo y protección del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), el licenciamiento ambiental y la producción de información hidrológica, meteorológica y ambiental para alertas tempranas. Además, para la implementación de políticas ambientales tendientes a la mitigación y adaptación al cambio climático, la investigación ambiental y la certificación de negocios verdes en el país, así como dar apoyo a las inversiones de las corporaciones ambientales.

# Sector Presidencia de la República

Se asignaron recursos por 286.245 millones de pesos que representan el 0,5 % del total del monto de inversión. Destacando los recursos de cooperación internacional, los proyectos para financiar la renovación del territorio, la Sentencia T-269 de 2015 referente al Volcán Galeras, y otros programas misionales del sector, tales como la respuesta del estado en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes, equidad para la mujer y acción contra minas antipersona y Colombia Joven.

#### Sector interior

El presupuesto de inversión del sector de interior asciende a 279.902 millones de pesos (0,5% de la inversión). Se prioriza la financiación de los programas de seguridad y convivencia ciudadana, fortalecimiento de los cuerpos de bomberos, protección de los derechos humanos, gestión del riesgo de desastres naturales y proyectos a desarrollar en el marco de lay de víctimas. Así mismo, se incluyen recursos para los proyectos de las comunidades indígenas, Pastos y Quillacingas, y para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), tal como se estableció en la consulta previa con estas comunidades en el marco del PND.

# Sector organismos de control

Se asignaron recursos por 254.313 millones de pesos que representan el 0,5 % del monto total de inversión, y se destinan principalmente para financiar el desarrollo de la infraestructura tecnológica, la adquisición de infraestructura física, mejorar la gestión documental y el fortalecimiento institucional de las entidades que componen el sector.

# Sector ciencia, tecnología e innovación

Se asignaron recursos por valor de 246.465 millones de pesos, lo que representa una participación del 0,5 % del total del monto de inversión, destinados principalmente a fortalecer las capacidades de investigación en el país a través de la formación de capital humano de alto nivel, el fortalecimiento de las capacidades de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la generación de conocimiento y el Fondo de Investigaciones en Salud; así como, para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

# Sector Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Los recursos de inversión asignados para la vigencia 2021 para este sector ascienden a 214.223 millones de pesos que representan el 0,4 %. Estos recursos se destinarán, principalmente, a financiar las actividades encaminadas a lograr el esclarecimiento de la verdad, la búsqueda de personas desaparecidas e implementación de procesos humanitarios y extrajudiciales de búsqueda, administrar justicia transicional y restaurativa, implementación de medidas de protección, y a conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Paz.

#### Sector fiscalía

Se asignaron 169.847 millones de pesos que representan el 0,3 % del total de la inversión. Los recursos están destinados principalmente a financiar el programa de víctimas, proyectos de infraestructura física y el fortalecimiento de los servicios de tecnología y los servicios de justicia. De otro lado se asignaron recursos para el mejoramiento de la capacidad de análisis de pruebas de ADN, así como para el fortalecimiento de los laboratorios forenses a nivel nacional.

#### Sector cultura

Se asignaron 146.250 millones de pesos que equivalen al 0,3 % del total de recursos de inversión. Estos recursos están destinados principalmente a financiar el programa de víctimas, así como para la dotación y operación del Teatro Cristóbal Colón. De otro lado, se

distribuyeron recursos para la recuperación y salvaguardia del patrimonio cultural a nivel nacional y el fortalecimiento en infraestructura física, así como lo relacionado con la apropiación social del patrimonio cultural, la plataforma tecnológica, entre otros.

# Sector registraduría

Los recursos de inversión asignados ascienden a 120.209 millones de pesos que equivalen al 0,2 % de la inversión y se destinan principalmente a financiar el mantenimiento de la plataforma tecnológica que soporta la preparación de documentos de identificación (cédulas y registro civil), el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la red corporativa de telecomunicaciones de la entidad.

#### Sector relaciones exteriores

El sector contará con 67.962 millones de pesos para el 2021 (0,1 % de la inversión) y sus principales inversiones se destinan a la consolidación de capacidades del servicio migratorio, la optimización de los servicios tecnológicos para la política migratoria y el fortalecimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad. Adicionalmente, se destinan recursos para el acompañamiento a connacionales retornados y para la atención de colombianos en el exterior.

# Sector Congreso de la República

A este sector se le asignaron 58.903 millones de pesos, los cuales se destinarán para priorizar el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado de la República y la Cámara de Representantes.

# Sector inteligencia

Se asignan recursos por 7.846 millones de pesos orientados principalmente a la actualización TIC en materia de inteligencia estratégica.

#### 4. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES):

- 1. Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2021.
- Solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público incorporar el Plan Operativo Anual de Inversiones 2021 como parte del Proyecto de Presupuesto General de la Nación que se presentará al Congreso de la República.
- 3. Autorizar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación para que ajusten los montos de los sectores en los eventos en que se identifiquen recursos adicionales a los que soportan el presente documento, siempre y cuando no varíen las metas de déficit establecidas para el Gobierno Nacional Central en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- 4. Solicitar a las entidades verificar y mantener actualizada la información de la identificación y focalización de los proyectos asociados a los trazadores presupuestales de comunidades indígenas y comunidades negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros (NARP), construcción de paz y equidad de la mujer, en cumplimiento de los artículos 219, 220 y 221 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019.
- 5. Aprobar el documento que se presenta a consideración del CONPES, sin perjuicio de los ajustes que se requieran durante el trámite comprendido entre la presentación y la aprobación del Presupuesto General de la Nación en el Congreso de la República.

#### **ANEXOS**

# Anexo A. Concepto favorable del Confis al POAI 2021



# LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL-CONFIS

# HACE CONSTAR

Que el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, en su sesión del 14 de julio de 2020, fundamentado en lo establecido en el artículo 26 del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto) y el artículo 2.8.1.3.5 del Decreto 1068 de 2015, evaluó y emitió concepto previo favorable al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI 2021, el cual guarda consistencia con el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2021 - 2024 presentado en la misma sesión.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de julio de 2020

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ Secretaria Ejecutiva del CONFIS

APROBÓ: Lelio Rodríguez ELABORÓ: Adriana Hernández

# Anexo B. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2021 según trazador presupuestal paz

Los proyectos presentados preliminarmente en este anexo corresponden a aquellos que las entidades del Gobierno Nacional Central han identificado utilizando el trazador presupuestal para la paz en el presupuesto de inversión. El listado completo de proyectos se encontrará en el Anexo de Gasto Construcción de Paz que se incluirá en el proyecto de ley de PGN 2021, según lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019, y tendrá la siguiente composición:

- Primer componente: inversiones y gasto que aportan al cumplimiento del Acuerdo de Paz. Corresponde a las inversiones que las diferentes entidades del nivel central realizarán para aportar al cumplimiento del Plan Marco de Implementación (PMI), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) para la Reforma Rural Integral, o a alguna de las 32.808 iniciativas de los 170 municipios Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Segundo componente: inversiones, y gasto especifico, que, dentro del primer componente, aportan específicamente al cumplimiento del Acuerdo de Paz en los municipios PDET. Aquí se señalarán las inversiones y gastos que aportan al cumplimiento de los indicadores PMI-PDET o de alguna de las 32.808 iniciativas de los 170 municipios PDET, que ya hayan sido identificados por las entidades en la etapa de programación.

El documento Anexo de Gasto Construcción de Paz, arriba mencionado se elaborará con los insumos suministrados por las entidades al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación. A continuación, se presenta el listado preliminar.

Tabla 3. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2021 según trazador presupuestal paz

Sector	Proyecto
	Construcción de Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y
	Oportunidad a Nivel Nacional
	Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria
A ariquitura v	Nacional
Agricultura y desarrollo rural	Fortalecimiento de la Gestión de Información y sus Tecnologías para la
desarrono rurar	Planificación y Orientación de la Política de Gestión del Territorio para Usos
	Agropecuarios en el Ámbito Nacional
	Implementación de Estrategias para la Inclusión Financiera en el Sector
	Agropecuario Nacional

Sector	Proyecto
	Implementación de un Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoy
	a la Comercialización, Nivel Nacional
	Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a Nivel
	Nacional (previo concepto DNP)
	Implementación del Programa de Legalización de Tierras y Fomento al
	Desarrollo Rural para Comunidades Indígenas a Nivel Nacional Implementación Programa de Legalización de Tierras y Fomento al Desarrollo
	Rural para Comunidades Negras a Nivel Nacional
	Optimización de la Generación de Ingresos Sostenibles de Productores Rurale
	a Nivel Nacional (previo concepto DNP)
	Prevención y Control de Plagas y Enfermedades, e Inocuidad en la Producción
	Primaria Nacional
	Subsidio para la Construcción o Mejoramiento de Vivienda de Interés Social
	Rural para la Población Rural Nacional
	Administración de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y
	Coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Nacional
Ambiente y	Fortalecimiento de la Oferta Institucional para la Sostenibilidad Ambiental del
desarrollo	Territorio en el Marco de los Negocios Verdes y Sostenibles. (nivel nacional)
sostenible	Generación Capacidades para el Adecuado Desempeño Ambiental del SINA en el Territorio Nacional
Comercio,	en el Territorio Ivacional
	Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la
industria y turismo	Población Víctima del Conflicto Armado Nacional
Cultura	Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la
Cultura	Nación Bogotá, Nacional, San Agustín, Isnos, Unguía, Santa Marta
Deporte y	Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de la Actividad Física a
recreación	Nivel Nacional
	Ampliación de Mecanismos de Fomento de la Educación Superior Nacional
	Apoyo a la Implementación del Programa de Alimentación Escolar - Alimentos
	para Aprender Nacional
	Apoyo para Fomentar el Acceso con Calidad a la Educación Superior a Trav
	de Incentivos a la Demanda en Colombia Nacional
Educación	Construcción, Mejoramiento y Dotación de Espacios de Aprendizaje para
	Prestación del Servicio Educativo e Implementación de Estrategias de Calidac y Cobertura Nacional
	Fortalecimiento de las Condiciones para el Logro de Trayectorias Educativas e
	la Educación Inicial Preescolar, Básica y Media Nacional
	Implementación de Estrategias Educativas Integrales, Pertinentes y de Calidad
	en Zonas Rurales Nacional
	Diseño de Políticas y Lineamientos en Temas de Función Pública para el
Empleo público	Mejoramiento Continuo de la Administración Pública (nacional)
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Mejoramiento de los Niveles de Eficiencia y Productividad de las Entidades
Linpico publico	iviejoramiento de los rivieles de Enciencia y Froductividad de las Entidades

Sector	Proyecto
Inclusión social y reconciliación	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Vida para Adolescentes y Jóvenes a Nivel Nacional
	Contribución al Desarrollo Integral de Niñas y Niños Entre 6-13 Anos, en el Marco del Reconocimiento, Garantía de sus Derechos y Construcción de Proyectos de Vida a Nivel Nacional
	Fortalecimiento a Entidades Territoriales en Política de Seguridad Alimentaria Nacional
	Fortalecimiento para el Desarrollo de Infraestructura Social y Hábitat para la Inclusión Social a Nivel Nacional - FIP Nacional
	Implementación de Intervención Integral a Población con Enfoque Diferencial Étnico, a Nivel Nacional
	Implementación de las Medidas de Reparación Individual y Colectiva Nacional
	Implementación de Procesos de Retorno o Reubicación de Víctimas de Desplazamiento Forzado, en el Marco de la Reparación Integral a Nivel Nacional
	Implementación de Unidades Productivas de Autoconsumo para Población Pobre y Vulnerable Nacional
	Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco del Restablecimiento de sus Derechos a Nivel Nacional
	Servicio de Registro Único de Víctimas Caracterizadas Nacional
	Actualización y Gestión Catastral Nacional (previo concepto DNP)
Información estadística	Generación de Estudios de Suelos, Tierras y Aplicaciones Agrológicas como Insumo para el Ordenamiento Integral y el Manejo Sostenible del Territorio a Nivel Nacional (previo concepto DNP)
Interior	Fortalecimiento a la Implementación de la Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos en el Territorio Nacional (previo concepto DNP)
	Fortalecimiento para Consejos Comunitarios y Expresiones Organizativas en las Áreas Rurales y Urbanas de la Comunidad NARP Nacional
	Actualización en Línea de las Bases de Datos para el Catastro Multipropósito a Nivel Nacional
	Ampliación de Capacidades para la Articulación y Promoción de la Justicia Formal a Nivel Nacional (previo concepto DNP)
Justicia y del derecho	Desarrollo Integral de los Métodos de Resolución de Conflictos a Nivel Nacional
	Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque Diferencial a Nivel Nacional
	Fortalecimiento de la Prevención del Delito en el Marco de la Política Criminal a Nivel Nacional (previo concepto DNP)
	Aprovechamiento de Hidrocarburos en Territorios Social y Ambientalmente Sostenibles a Nivel Nacional
Minas y energía	Desarrollo e Implementación de Proyectos Energéticos Sostenibles en las Zonas No Interconectadas, ZNI Nacional
	Diseño y Estructuración de Soluciones Tecnológicas Apropiadas de Generación de Energía Eléctrica en las Zonas No Interconectadas del País Nacional

Sector	Proyecto
	Mejoramiento de los Estándares de la Actividad Minera a Nivel Nacional
	Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas Rurales del Territorio Nacional
	Suministro del Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas No Interconectadas – ZNI a Nivel Nacional
	Fortalecimiento de la Capacidad Técnica y Operativa de la CGR para Desarrollar el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Dirigidas a la Población Víctima y las Relacionadas con Posconflicto (nacional)
Organismos de control	Fortalecimiento del Conocimiento y Exigibilidad de los Derechos de las Víctimas del Conflicto, Mediante el Acompañamiento, Asesoría y Seguimiento a la Ley 1448, Dec Reglamentarios, Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la Ley 1719 de 2014 Nacional
Planeación	Implementación del Sistema Nacional Catastral Multipropósito Desde el DNP Alcance Nacional
	Apoyo a la Implementación de Esquemas de Financiación, Cofinanciación y Seguimiento de Proyectos que Contribuyan al Desarrollo de los Territorios Priorizados a Nivel Nacional
	Apoyo a la Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET en las Zonas Priorizadas a Nivel Nacional
	Consolidación de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en el Marco del Posconflicto a Nivel Nacional
	Desarrollo de la Política Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes por Parte de Grupos Armados al Margen de la Ley y Grupos Delictivos Organizados Nacional
	Diseño e Implementación del Sistema Nacional de Información para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Política Pública Integral en Derechos Humanos Nacional
Presidencia de la República	Fortalecimiento de la Reincorporación de los Exintegrantes de las FARC-EP Nacional
	Fortalecimiento de las Entidades del Estado que Conforman el Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH para Diseñar, Implementar y Evaluar la Política Integral en la Materia, y Construir una Cultura de Derechos Humanos y DIH. Nacional
	Implementación de Actividades para la Reactivación Económica, Social y Ambiental en las Zonas Focalizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Nivel Nacional
	Implementación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para la Renovación del Territorio Nacional
	Implementación de los Enfoques de Género e Interseccionalidad en la Gestión Pública a Nivel Nacional
	Prevención Riesgos de Victimización y Reincidencia en Población en Proceso de Reintegración y en Reincorporación Nacional
Registraduría	Fortalecimiento de la Capacidad de Atención en Identificación para la Población en Condición de Vulnerabilidad, APD Nacional

Sector	Proyecto
	Apoyo para la Implementación de las Medidas de Asistencia y Rehabilitación a Víctimas del Conflicto Armado Nacional
	Fortalecimiento de la Capacidad del Ministerio de Salud y Protección Social
	para Orientar la Gestión del Talento Humano en Salud. Nacional
Salud y protección social	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud en Condiciones de Integralidad, Continuidad y Calidad Nacional
	Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Nacional
	Implementación de Acciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI Nacional
	Adecuación de Espacios Físicos para el Esclarecimiento, Reconocimiento y
	Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno a Nivel Nacional
	Adecuación Dotación y Puesta en Funcionamiento de las Sedes de la Jurisdicción Especial para la Paz Nacional
	Ampliación del Conocimiento de la Sociedad Sobre lo Ocurrido en el Conflicto
	Armado Interno y el Entorno Institucional Derivado de los Acuerdos de Paz a Nivel Nacional
	Desarrollo de las Acciones de Esclarecimiento de Lo Ocurrido en el Marco del
	Conflicto Armado Interno a Nivel Nacional
	Desarrollo e Implementación de Herramientas de Tecnología e Información en
	la Jurisdicción Especial para la Paz Nacional
Sistema Integral	Difusión Estructura, Funciones y Logros de la JEP Nacional (previo concepto DNP)
de Verdad,	Fortalecimiento de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por
Justicia,	Desaparecidas Nacional
Reparación y No Repetición	Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas Nacional
	Fortalecimiento del Reconocimiento Social del Conflicto y las Condiciones de Convivencia Pacífica en los Territorios a Nivel Nacional (previo concepto DNP)
	Implementación de Acciones Humanitarias y Extrajudiciales de Búsqueda de
	Personas Dadas por Desaparecidas en Razón y en Contexto del Conflicto
	Armado Colombiano Nacional
	Implementación de Medidas de Protección a la Vida, Integridad y Seguridad Personal de los Sujetos de Protección de la JEP Nacional
	Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y Garantías
	de No Repetición en el Componente de Justicia Transicional y Restaurativa con Enfoques de Género y Diferenciales Nacional (previo concepto DNP)
	Mejoramiento de la Capacidad de Gestión Institucional de la JEP Bogotá
	Ampliación Programa de Telecomunicaciones Sociales Nacional
Tecnologías de	Extensión, Descentralización y Cobertura de la Radio Pública Nacional
La información y las	Implementación Soluciones de Acceso Comunitario a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Nacional
comunicaciones	Incremento de la Dotación de Terminales de Cómputo y Capacitación de Docentes en Sedes Educativas Oficiales a Nivel Nacional

Sector	Proyecto
	Administración e Intermediación Laboral Nacional
	Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a Través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional
	Desarrollo de Emprendimientos Solidarios en Población Reincorporada o Reinsertada a Nivel Nacional
	Desarrollo Socio-Empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional
	Divulgación de los Derechos Fundamentales del Trabajo en la Aplicación del Trabajo Decente en el Territorio a Nivel Nacional
	Fortalecimiento a la Política de Formalización Laboral, Generación de Ingresos y Economía Solidaria en el Territorio Nacional
Trabajo	Fortalecimiento de la Red de Prestadores en Atención a Víctimas a Través del SPE Nacional
	Fortalecimiento de los Mecanismos de Análisis e Implementación de Herramientas para Apoyar el Diseño y Monitoreo de la Política de Mercado de Trabajo a Nivel Nacional, Regional y Local Nacional
	Fortalecimiento del Desarrollo de las Políticas de Empleo en el Marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional
	Fortalecimiento del Diálogo Social y la Concertación a Nivel Nacional
	Incremento de la Efectividad de la Inspección, Vigilancia y Control Ejercida por el Ministerio de Trabajo a Nivel Nacional
	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del SENA Nacional
	Servicio de Formación para el Emprendimiento, Fomento del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial a Nivel Nacional
	Adecuación Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Fluvial (nacional)
	Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento y Operación de la Infraestructura Portuaria Fluvial (nacional)
Transporte	Fortalecimiento de la Accesibilidad e Interacción de los Usuarios y Partes Interesadas en la Gestión del Sector Transporte Nacional
	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales Productivos - Colombia Rural (nacional)
	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de la Red Terciaria. Nacional- (previo concepto DNP)
.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Apoyo Financiero para Facilitar el Acceso a los Servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales a Nivel Nacional
Vivienda, ciudad y territorio	Desarrollo y Mejoramiento del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico a Nivel Nacional
	Subsidio Familiar de Vivienda Nacional

Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP (2020).

# Anexo C. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2021 según trazador presupuestal para la equidad de la mujer

Los proyectos identificados preliminarmente en este anexo son los que las entidades del Gobierno Nacional Central han identificado utilizando el trazador presupuestal para la equidad de la mujer, en el proceso de construcción del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación del año 2021.

Tabla 4. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2021 según trazador para la equidad de la mujer

Proyecto
Construcción de Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad a Nivel Nacional  Contribución a la Mejora de la Gestión del Proceso de Protección y Restitución de las Tierras y Territorios Despojados o Abandonados Forzosamente a Nivel Nacional  Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Nacional  Fortalecimiento de la Sostenibilidad del Sector Pesquero y de la Acuicultura en el Territorio Nacional  Fortalecimiento de las Competencias Organizacionales Asociativas y de Participación de Productores Agropecuarios y sus Organizaciones, en el Territorio Nacional (previo concepto DNP)  Fortalecimiento de los Mecanismos de Atención a las Mujeres Rurales y Campesinas para la Superación de las Brechas de Genero y Socioeconómicas a Nivel Nacional  Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a Nivel Nacional (previo concepto DNP)  Implementación Programa Proyectos Productivos - Acceso a Instrumentos para el Desarrollo Productivo de las Familias Campesinas con Restitución y Posesión de sus Predios, con el Propósito de Contribuir en la Generación de Ingresos a Nivel Nacional  Optimización de la Generación de Ingresos Sostenibles de Productores Rurales a Nivel Nacional (previo concepto DNP)
Rural para la Población Rural Nacional  Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado Nacional
Asistencia para la Incorporación del Enfoque Diferencial de Diversidad y de Acción Sin Daño en Planes, Programas y Proyectos en Entidades de Estado y de Gobierno Nacional  Consolidación de la Cultura y la Creatividad como Pilares de la Agenda de

Sector	Proyecto
	Optimización de la Apropiación del Patrimonio de los Museos Nacional
Defensa	Construcción de Viviendas Fiscales y sus Áreas Comunes a Nivel Nacional
	Mantenimiento Recuperativo y Estructural de Viviendas Fiscales y sus Área Comunes a Nivel Nacional
Deporte y recreación	Desarrollo al Deporte Social Comunitario Nacional
Educación	Fortalecimiento de las Condiciones para el Logro de Trayectorias Educativas e la Educación Inicial Preescolar, Básica y Media Nacional
Empleo público	Diseño de Políticas y Lineamientos en Temas de Función Pública para Mejoramiento Continuo de la Administración Pública (nacional)  Mejoramiento de los Niveles de Eficiencia y Productividad de las Entidade Públicas del Orden Nacional y Territorial (nacional)
	Apoyo al Desarrollo Integral de la Primera Infancia a Nivel Nacional
Inclusión social y reconciliación	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Vida para Adolescentes y Jóvene a Nivel Nacional
	Contribución al Desarrollo Integral de Niñas y Niños Entre 6-13 Anos, en Marco del Reconocimiento, Garantía de sus Derechos y Construcción o Proyectos de Vida a Nivel Nacional
	Fortalecimiento a Entidades Territoriales en Política de Seguridad Alimentar Nacional
	Fortalecimiento a los Agentes e Instancias del SNBF en el Marco de la Protecció Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes y sus Familias a Nivel Nacional
	Implementación de Intervención Integral a Población con Enfoque Diferenci Étnico, a Nivel Nacional
	Implementación de las Medidas de Reparación Individual y Colectiva Naciona
	Implementación de Transferencias Monetarias Condicionadas para Poblacio Vulnerable a Nivel Nacional - FIP Nacional (previo concepto DNP)
	Implementación de una Intervención Integral Dirigida a los Hogares Rurale Victimas de Desplazamiento Forzado en Condiciones de Vulnerabilidad, a Niv Nacional
Información estadística	Fortalecimiento de la Producción de Estadísticas Suficientes y de Calida Mediante la Coordinación y Regulación del SEN Nacional Levantamiento Recopilación y Actualización de la Información Relacionada co
	Cuentas Nacionales y Macroeconómicas a Nivel Nacional
	Levantamiento y Actualización de Estadísticas en Temas Sociales Nacional
Interior	Fortalecimiento de las Entidades Territoriales en el Manejo de Violencia Controla Mujer a Nivel Nacional (previo concepto DNP)
Justicia y del derecho	Desarrollo Integral de los Métodos de Resolución de Conflictos a Nivel Nacion
	Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque Diferencial a Nivel Nacional
Minas y energía	Mejoramiento de la Competitividad para el Desarrollo del Sector Minero a Niv Nacional
Organismos de	Fortalecimiento del Conocimiento y Exigibilidad de los Derechos de las Víctima del Conflicto, Mediante el Acompañamiento, Asesoría y Seguimiento a la Le

Sector	Proyecto
	1448, Dec Reglamentarios, Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la Ley 1719 de 2014 Nacional
Presidencia de la República	Implementación de los Enfoques de Género e Interseccionalidad en la Gestión Pública a Nivel Nacional
Registraduría	Fortalecimiento del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales - CEDAE Nacional
Salud y protección social	Apoyo para la Implementación de las Medidas de Asistencia y Rehabilitación a Víctimas del Conflicto Armado Nacional  Fortalecimiento de los Actores para la Apropiación del Enfoque Diferencial en la Atención en Salud y Promoción Social en Salud Nacional  Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (nacional)
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	Fortalecimiento del Reconocimiento Social del Conflicto y las Condiciones de Convivencia Pacífica en los Territorios a Nivel Nacional (previo concepto DNP) Implementación de Medidas de Protección a la Vida, Integridad y Seguridad Personal de los Sujetos de Protección de la JEP Nacional Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y Garantías de No Repetición en el Componente de Justicia Transicional y Restaurativa con Enfoques de Género y Diferenciales Nacional (previo concepto DNP)
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Servicio de Asistencia, Capacitación y Apoyo para el Uso y Apropiación de las TIC, con Enfoque Diferencial y en Beneficio de la Comunidad para Participar en la Economía Digital Nacional
Trabajo	Desarrollo Socio-Empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional Fortalecimiento a la Política de Formalización Laboral, Generación de Ingresos y Economía Solidaria en el Territorio Nacional Fortalecimiento del Desarrollo de las Políticas de Empleo en el Marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional Mejoramiento de las Condiciones de Acceso y Permanencia de las Mujeres en el Mercado Laboral. Nacional (previo concepto DNP) Servicio de Formación para el Emprendimiento, Fomento del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial a Nivel Nacional
Transporte	Ampliación de la Estrategia Ambiental para el Sector Transporte Nacional (previo concepto DNP)  Capacitación a los funcionarios del Ministerio de Transporte en las Necesidades de Formación Previamente Diagnosticadas a Nivel Nacional  Capacitación Integral para los funcionarios del Instituto Nacional de Vías. Nacional  Desarrollo de Procesos de Capacitación y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo Orientados a los Servidores Públicos al Servicio de la Aerocivil a Nivel Nacional  Fortalecimiento de la Accesibilidad e Interacción de los Usuarios y Partes Interesadas en la Gestión del Sector Transporte Nacional

Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP (2020).